

Historia de la Educación Física en Santiago del Estero: Siglo XIX hasta primeras décadas del siglo XX

Educación Física, Deporte y Salud

Eduardo Llapur

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP)

Si bien el Deporte y la Salud como promoción social, es un deber del Estado, los mismos como medio pedagógico son obligación indelegable del Sistema Educativo. Al hablar de *Deporte, Educación y Salud* no podemos soslayar el aporte de la única disciplina pedagógica que los incluyen entre sus contenidos y/o saberes curriculares: la Educación Física. Tal como está plasmado en la formulación de los propósitos de los NAP (2011) para los distintos niveles del sistema educativo: “La participación en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas deportivas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos” p.14.

Si retrocedemos un poco más podemos observar cómo, en la antigua Ley Federal de Educación 24.195, se incluye al Deporte como uno de los Contenidos Básicos Comunes:

Para el cumplimiento de estos principios y objetivos, la educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, la natación, las cuales(...) (CBC, 1995, p.300). Lo mismo sucede al hablar de Salud:

Enfrentadas a los peligros que apareja el sedentarismo, no sólo en cuanto a la salud física, sino también al empobrecimiento de la capacidad de acción y relación, las sociedades actuales identifican la educación física con la especificidad de la formación del cuerpo y de la motricidad, y la comprometen con la recuperación de la riqueza motriz, con todo lo que ella implica de equilibración intelectual y psíquica, y, por ende, con el mejoramiento de la calidad de vida (CBC, 1995, p.299).

Entonces, hablar del trinomio *Deporte, Educación y Salud* implica, también, hablar y pensar en la Educación Física y sus saberes, pero no como simples agentes o medios para la consecución de diferentes objetivos, sino como una manera de concebir a la

gimnasia, a los juegos y deportes y a las actividades en la naturaleza como formas y saberes culturales transmisibles, organizados y significados por la sociedad (Crisorio, 1995).

“Las cosas se entienden mejor cuando uno ha logrado ver con alguna claridad cómo se formaron” (Aristóteles).

Para llegar a comprender porque, en la actualidad, es lo que es la Educación Física en nuestra provincia, primero tenemos que percibir como surgió en el país y fuera de él, cuál fue el contexto social, cultural y económico en el que estaba inmerso; cuáles fueron las luchas, tensiones, conflictos por la que atravesó y, principalmente, entender que al hablar de un hecho histórico estamos hablando de un hecho político, entonces, descubrir cuáles fueron las políticas hegemónicas de la época que posibilitaron su introducción durante el siglo XIX al sistema educativo como una disciplina pedagógica más. “No podemos obviar que el estudio sobre un proceso histórico cualquiera implica explorar el entramado de su producción” (Galak, 2012, P.9).

Plano Internacional (siglo XVIII y XIX)

La Educación Física ingresa al país a través de los escritos e ideas de los filósofos y pedagogos europeos: Locke, Rousseau, Pestalozzi y Spencer, entre otros, quienes preocupados por la realidad presente Europa; el aumento de la población, el sedentarismo en los niños, el exceso de trabajo intelectual en las escuelas, las epidemias, etc. dan origen al surgimiento de la Gimnasia. “Todas estas circunstancias, unidas a los cimientos del periodo ilustrado (educación naturalista, endurecimiento...) propiciaron el nacimiento de la gimnástica”.(Ramírez Macías, 2014, p.62). Con base a estos pensadores; sus ideas y concepciones, nacieron luego las tres grandes escuelas Gimnásticas: Alemana (Guts Muths- Jahn), Francesa (Amoros y Ondeano) y Sueca (Ling), las cuales se expandieron y difundieron por gran parte del mundo a través de sus alumnos y seguidores.

Plano Nacional: En la Argentina estas ideas hicieron eco en los pensadores y pedagogos de la época en donde ya comenzaba a revelarse este interés hacia la gimnasia en contra de la educación puramente intelectual y a favor de una educación integral, tal como lo expone Amoroso (2011): en 1815 el Fraile Francisco de Castañeda en su

escuela de dibujo enseñaba el esgrima, la danza y nadar. En 1817 en el Colegio La Santísima Trinidad, fundado por José de San Martín, se desarrollaron juegos Gimnásticos, de Barra y con pelotas. (p.48).

Plano Local (Siglo XIX)

En 1859 se crea la *Junta Cultural de Instrucción Pública*, con un total de 9 escuelas en capital (4 de varones y 5 de mujeres) con un total de 350 alumnos, esta fue la que regulaba la labor educativa en la provincia, ya que todavía no se había creado el Consejo General de Educación. Vemos como la educación comienza a ser un tema de interés de las políticas provinciales y que solo 6 años más tarde, en 1864, la misma ya contaba con 42 escuelas públicas y 2220 alumnos.

Colegio Nacional: Resulta llamativo como el primer dato encontrado acerca de la disciplina en nuestra provincia es a su vez significativo para la historia en el país; ya que el primer profesor de Educación Física nombrado por decreto (1869) fue justamente designado para el Colegio Nacional de Santiago del Estero, fundado ese mismo año. Fue el 5 de febrero de 1872, firmado por Sarmiento y Avellaneda en donde dice: “Nombrase para el Colegio Nacional de Santiago del Estero profesores de (...) y de Dibujo Natural y Gimnasia a Augusto Helman” Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (Citado por Saravi Riviere, 2012). Este era un maestro Alemán, las clases se dictaban los días lunes y miércoles en 1ro y 2do año en la última hora (Saravi Riviere, 2012). El ingreso de la Educación Física en la educación pública se dio de la mano de un extranjero. Datos que reflejan la ideología de Sarmiento de traer docentes de otros países para mejorar la educación nacional. Los colegios Nacionales surgen en 1863 durante la presidencia de Mitre con el objetivo de ser replicado en todas las provincias. Siguiendo a Saravi Riviere (2012) en los diferentes planes de educación de cada año solamente se dedicaba en horas libres o recreos la Educación Física bajo la denominación de Gimnasia o Ejercicios Militares (p.28-29)).

Domingo F. Sarmiento

No podemos hacer mención a los inicios de la Educación Física, o mejor dicho, la *Gimnasia*, como se la conoció primeramente en el país, sin nombrar a uno de sus propulsores: Domingo Faustino Sarmiento. Sarmiento concebía la educación como un

proceso integral del niño, en donde el movimiento, expresada a través de la gimnasia (sobre todo la militar), era una parte fundamental de la misma. Tal como lo plasma Berro de Canessa (como se citó en Saravi Riviere, 2012) Sarmiento concibe a la Educación Física como proceso inseparable de la Educación y, consecuentemente con su concepción integralista, sostiene la existencia de influencias recíprocas entre lo físico, lo psíquico y lo espiritual que la educación debe cuidar, este se vio influenciado por las ideas del naturalista Herbert Spencer, un biólogo que dividió la educación en moral, intelectual y física.

Con esto podemos inferir que la primera Gimnasia que se dictó en el Colegio Nacional de nuestra provincia y el país fue con clara marca castrense.

Escuela Normal: En cambio en las escuelas Normales (1870) se le dio mayor protagonismo a los *ejercicios físicos* a tal punto de incluirlos en los planes de estudio del Curso Normal. La Escuela Normal “Manuel Belgrano” es creada en el año 1881 a través del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, en su primer currículo estaba, junto a las demás asignaturas, la Gimnasia (Jugo Suarez, 2018). Esto refleja lo expresado anteriormente acerca de la importancia que le otorgo las Escuelas Normales.

Ley de Educación Común 1.420:

Para demostrar el impacto e importancia que se le dio a la Educación Física durante el siglo XIX basta con hacer mención a la primera ley de educación que tuvo el país, La ley de Educación Común 1.420 (1884). Saravi Riviere (2012, p.44) citando Berro de Canessa, en donde el pensamiento de Sarmiento alcanza, con la Ley, consagración oficial. Donde podemos leer en los artículos 1, 2, 6 y 14 que se hace mención a la *Gimnastica*, tal como se la denominó a la Educación Física en ese entonces -y como aun en la actualidad se nos nombra a los profesores de la especialidad y confunde- “Será por ello que nos conocen como los profe de gimnasia, es lo que ha quedado en la memoria colectiva (...)” (Amoroso, 2011, p. 59).

Si bien la Educación Física está sustentada en esta ley (con otros nombres), hubo una carencia de normas que la instituyeran como disciplina, o sea, la misma no se dictó con la regularidad que se debía ni se le dio la importancia que se merece, era entendida todavía como un complemento más de la educación intelectual, secundaria a esta. Así, bajo diversas denominaciones como “gimnastica”, “educación física”, “ejercicios físicos”, “ejercicios militares”, “calistenia” o “gimnasia militar”, entre otras, nace un

espacio curricular específicamente destinado a transmitir saberes ligados al cuerpo y al movimiento en concordancia con el ideario pedagógico de la época (Galak, 2012, p.8).

Plano Local (Finales del siglo XIX)

El movimiento intelectual de esta última década en la provincia constituyó un largo proceso que buscó incluirla a la misma dentro del progreso que se daba en el país. Este movimiento, basado en el positivismo y el modernismo como paradigma dominante también incluyó, dentro de sus inquietudes, a la Educación Física, como veremos a continuación:

En 1887 en un pedido del presidente del CGE Agustín Sánchez, se le envía, entre muchas cosas, un “textito de Gimnasia” para los preceptores, destinada principalmente a los niños del campo; luego 100 textos de Gimnasia Escolar (con grabados) y para la Capital únicamente 1 libro de Herbert Spencer: *La Educación Física, Intelectual y Moral* (EMDLEC, 1887).

En lo referido a la educación primaria podemos acotar que esta nació – oficialmente- en 1881 con la creación del Consejo Nacional de Educación. En nuestra provincia en 1898 se crea el Consejo General de Educación, Armando Jugo Suarez (2018) nos revela que el entonces presidente del organismo, Máximo Victoria, “presentó un proyecto de Plan General de Estudios, que impulsaba ‘la libertad de acción de los maestros junto a los alumnos’ y establecía el currículo para las escuelas infantiles, elementales y superiores” (p.109), en el mismo no figura ninguna asignatura relacionada con la Educación Física. A su vez, Victoria, como parte de su reforma educativa tuvo como objetivo de su gestión la realización de cursos de *Gimnasia* (LADLE, 1898).

La revista “Los Anales de la Educación” (1899-1900) también da fe de esto, bajo el título: *Los Niños Sentados* (1898), se hace una crítica al exceso de sedentarismo y trabajo intelectual que se imparte en las aulas (p.6). Nos resulta llamativo otro capítulo de la revista: *La enseñanza de un oficio* (1899), en donde se pregona por este en reemplazo de la *gimnasia*; “Nosotros creemos que debería ocupar, en parte, el lugar de la gimnasia en el programa de la educación física en las escuelas”. Nos llama la

atención en dos partes: Primero, mientras en un artículo se critica el sedentarismo, en otro se quiere reemplazar la gimnasia, y segundo, la gimnasia ya figura como un contenido dentro de la asignatura y no se las usa como sinónimos.

Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército (Plano Nacional)

Siguiendo con una línea imaginaria de tiempo nos encontramos con otro suceso significativo en esta historia, y es la creación de la *Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército en 1897*, esta fue la primera institución en formar “profesores” para la enseñanza de la gimnasia y el uso de armas en el país, claro está que es con ideología puramente castrense. Y al no haber otra institución encargada de la formación de docentes, esta ocupa un lugar hegemónico en el territorio. Para Saravi Riviere (2012): “Esta escuela es la primera que en nuestro país da una formación específica a personal que impartirá y dirigirá actividades físicas, en especial, esgrima y gimnasia” (p.78). Los egresados de esta escuela recibían el título de *Maestro Militar de Gimnasia y Esgrima*, la misma tenía una duración de tres años.

Decreto de 1898 (Plano Nacional)

Todas las preocupaciones relacionadas con la educación corporal sumada a las corrientes fisiológicas e higienistas predominantes durante finales del siglo XIX y principios del XX (Lagrange, Tissie, Mosso, Merey) que reflejaron el paradigma positivista como el predominante de esa época, tuvo como corolario el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de abril de 1898 establece la obligatoriedad de la Educación Física en los colegios nacionales, suprimiendo la gimnasia militar y pugnando una Educación Física de índole científica basadas en los *juegos y los ejercicios físicos*.

Escuela de Gimnasia y Esgrima en Santiago del Estero

En 1899 en la provincia funcionaba una Escuela de Gimnasia y Esgrima (ADLE, 1900), la misma estaba presidida por el subsecretario de gobierno Gerardo Martínez. Por lo tanto, también en Santiago del Estero, la primera institución que formó a profesores de Gimnasia., claro está, que con una impronta militar, fue esta.

Otro ejemplo de que lo castrense impregnaba la Educación Física en la provincia, en un informe de los Inspectores de Escuelas al Inspector General, en la escuela Amadeo Jacques- La Banda- la directora el establecimiento hace el pedido a un tal Manuel

Castro “dos horas semanales de instrucción militar” (ADLE, 1899, p.93); al finalizar el informe, el inspector, en una crítica a la organización y enseñanza de varias escuelas, recomienda a los directores la adquisición de libros, entre ellos uno de *educación física* (1899, p.94).

Para entender el porqué de la orientación militar que se daba en la Educación Física durante esta etapa, basta con analizar el contexto por el cual atravesaba el país: una reciente independencia, la batalla de la Vuelta de Obligado y un conflicto fronterizo con Chile, que casi desemboca en otra guerra, eran los motivos por el cual se buscó a través de esta disciplina la manera de formar físicamente a las personas para poder rendir como un futuro soldado.

Conferencias Pedagógicas: Durante este periodo se realizaron las *Conferencias Pedagógicas*, estas fueron las primeras capacitaciones del CGE a cargo de inspectores y profesores, en palabras de Jugo (2018): “(...) un instrumento pedagógico muy importante y eran una forma de tomar contacto con las necesidades de sección escolar del territorio provincial” (p.112). Estas eran utilizadas también para rellenar el problema de falta de docentes titulados (Sgoifo, 2017). En el programa de las primeras Conferencias, en el segundo día, la señorita Luisa Lami trataba sobre “Teoría de la Educación Física”, ese mismo día la señorita Isabel Cárdenas expondría, también, sobre la educación física, lo mismo ocurrió en las conferencias del año siguiente (ADLE, 1899-1900).

Más adelante, el CGE realiza una crítica a los programas actuales y plantea que la educación del hombre debe darse en 5 aspectos, la primera es la Educación Física, fundamentándose en el ejercicio, la higiene y la gimnasia (ADLE, 1899).

Enrique Romero Brest (1873-1958)

Hablar de Enrique R. Brest; su obra, pensamiento, luchas y su importancia en la Educación Física, como su fundador, excede esta investigación, por ello, a riesgo de omitir información o datos significativos, detallaremos lo más sintético posible su obra.

Nacido en la ciudad de Goya (Corrientes). Estudio Medicina en Buenos Aires, para pagarse los estudios allí trabajo en el Instituto Nacional de Caballito, en ayudantías en trabajos manuales y después en *ejercicio físicos*, la misma estaba dirigida por Pablo Pizzurno con quien entablara una entrañable amistad. En 1900 se egresa de Medicina y

por la influencia de Pizzurno hace que vuelque sus conocimientos y dedique su carrera hacia la enseñanza (Agüero, Iglesias y Milanino, 2009).

El Sistema Argentino de Educación Física

Si queremos interpretar y conocer la acción y pensamiento de R. Brest, basta con conocer el Sistema Argentino de Educación Física, en donde se refleja toda su ideología. Este sistema tenía un fuerte sustento en bases *médico- biólogo*, en donde el conocimiento científico le otorgaba la validez a sus enunciados, sumado a estos, y en igual importancia y relación, estaba la *pedagogía* como parte fundamental del *sistema*. Tal cual lo expresa Brest (1922): “La fisiología, la higiene y la pedagogía racional forman el trípode sobre el cual se apoyan las doctrinas del sistema” (p.152). Este sistema fue el que predominó en las tres primeras décadas del siglo XX y fue sancionado a través del *Plan de Enseñanza de Educación Física Nacional* del 17/02/1905 y derogado en 1939 cuando es reemplazado por la Gimnasia Militar (Aisenstein, 2006).

Educación Física en el Siglo XX (Plano Local)

Para analizar este siglo nos remitiremos primero a la *Revista Estimulo y Defensa* (1903-05), perteneciente a la Sociedad Magisterio Santiagueño -un gremio de docentes de la provincia-. En donde la figura de la Educación Física es percibida como agente de la salud tal como lo expresa Alberto Tasso (2018) “Dos nuevos campos de preocupación social que pasaron rápidamente a la política pública fueron la salud y la educación” (p.14).

En un artículo titulado *La Educación Física del Pueblo* (1903) se propone la creación de un Gimnasio y un Club Atlético aduciendo a los graves problemas de salud que se observaban, principalmente, en los niños de la época en donde habla del abandono de la Educación Física por parte de las Escuelas, resalta a los ingleses como los ideales a alcanzar, concluyendo con una reflexión que no podemos dejar pasar: “Por eso pedimos la educación física obligatoria no solo para la escuela primaria sino también para toda la masa del pueblo, porque así, fuerte en su constitución individual, será fuerte colectivamente para imponerse o resistir” (EyD, 1903, p. 49). En un informe

del Inspector Belisario Flores, este, se queja del “recargo intelectual y el descuido físico” en las escuelas (ADLE, 1900).

Infraestructura para las clases: La falta de espacio físico para el desarrollo de las clases de Educación Física comienza a ser una preocupación de los pedagogos y políticos de la época: en otro artículo se aboga por la creación de una *Plaza de Juegos* al aire libre para que la población escolar pueda practicar diversos juegos, la impronta inglesa de los deportes sigue predominando en los discursos. La misma tendría que estar dirigida por alguien quien haya estudiado la fisiología del ejercicio físico (EyD, 1904). El gobierno provincial dono, por un pedido del Consejo Gral. De Educación, un predio en la zona norte, para la realización *de Ejercicios Físicos* para la población escolar por no contar con un lugar apropiado para desarrollar sus fuerzas y conservar su salud (EyD, 1905). En varias reuniones del CGE se propone la construcción de un *Gimnasio Escolar*, no pudiendo saber si esto verdaderamente se efectivizó. En la sección noticias (Anales de la Educación) se informa la construcción de un “gran gimnasio que probablemente se instalara en las construcciones abandonadas de la escuela normal de varones (...)” (ADLE, 1899, p.99). Esta Escuela Normal de varones en el mismo año inaugura unos *juegos atléticos*; mientras que el Colegio Nacional instala aparatos especiales para las clases y ejercicios *gimnásticos* (ADLE, 1899).

La Educación Física en contraturno: En una circular del redactada por el Inspector de Educación, ordena la distribución del horario de clases, la Educación Física se da en contra turno (como en la actualidad en los colegios secundarios) y no entra dentro de las materias preferenciales (ADLE, 1900).

Escuela del Ejército vs. Instituto de Educación Física

Durante finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX se produjo un enfrentamiento ideológico y simbólico entre las dos instituciones encargadas de la difusión de la Educación Física en el país: La Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército con Thamier y Levene como representantes y el INEF con Romero Brest. Cada uno busco legitimar, desde su lugar, sus discursos y prácticas como la más racional y beneficiosa para el ciudadano, y aunque se basaban prácticamente en la biología e higiene, perseguían distintos fines: mientras que la Educación Física militar tenía el objetivo de “reforzar la preparación para la defensa nacional y afianzar así el ideario patriótico y nacionalista que motiva el ejército” (Galak, 2019, p. 6 y 7), el Instituto

pregonaba por una Educación Física racional buscando el desarrollo armónico e intenso en lo psíquico, estético, económico e higiénico (Brest, 1922). En resumen: la Escuela Militar instruía y el Instituto educaba.

Inspector de Ejercicios Físicos (Plano Local)

Este ítem merece un apartado, ya que, a nuestro entender, que en 1912 haya existido en la provincia la figura de Inspector de Ejercicios Físicos y Director del Gimnasio Escolar, cuando estos fueron creados recién en 1939 (Amoroso, 2011), nos da la pauta de la importancia que revestía en ese entonces la disciplina. Lamentablemente, solamente tenemos su nombre: Domingo Zavalla, sin poder tener otra información más que la de un expediente solicitando una licencia (RDLE, 1912).

Décadas del 30 (plano local)

En un libro redactado por un Inspector Seccional de Escuelas y aprobado por el CGE, detalla una especie de guía o directrices para los maestros del primer grado inferior de las escuelas urbanas, en el expone las asignaturas esenciales (6) y elabora un programa para su ejecución, entre ellas figura el *Ejercicio Físico* y en su programa se puede apreciar que hace hincapié en las Marchas (militar), los juegos Motores y las danzas patrióticas (Orieta, 1935).

Década del 40

En tanto la provincia fue el reflejo de lo acontecido en el país: El orden castrense toma protagonismo y mediante un decreto en 1948 el Sistema Argentino de Educación Física es reemplazado por la Gimnasia Metodizada de Horacio Levene- egresado de la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército- como método único de Educación Física del país, aunque este predominaba anterior al decreto. Este tuvo alcance también en nuestra provincia tal como expone Aisenstein (2006) “(...) llega a capital federal, Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza y Salta” (p.167). Por lo tanto podemos afirmar que este sistema fue el predominante -no el único- en nuestro territorio.

Conclusión: A través de lo expuesto hasta el momento podemos apreciar que en la provincia la Educación Física ingresa con tintes militares, reflejo, claro está, del contexto social, cultural y político de la época. Luego, al finalizar el siglo XIX, el positivismo, expresado a través de la fisiología, comienza tomar protagonismos en los discursos de los políticos y pedagogos de aquí. Aun así, la impronta castrense nunca desaparece, marcando el inicio en una lucha entre ambas corrientes, representada una por el INEF y la otra por la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército, finalizando durante la década del 40 con el triunfo de esta última. Y si bien, la Educación Física en las escuelas está dentro de las preocupaciones e intereses de los pedagogos e intelectuales de la época, y, a pesar de que comenzaban a decretarse las primeras normativas que buscan oficializarla a la curricula, como el programa de estudios para las escuelas normales y colegios nacionales de 1905 (Aisenstein, 2006), esta no logra incorporarse totalmente al sistema educativo provincial ni a su planes de estudio, el motivo, a nuestro entender, es la falta de profesores preparados para su enseñanza, hecho que cambiara después de la década del cuarenta con la expansión de los profesorados en todo el país y la aparición de los primeros profesores titulados.

Referencia Bibliográfica

Agüero, L., Iglesias, S. y Milanino, A. (2009). Enrique Romero Brest y los Inicios de la educación física escolar. Su tiempo, su vida, su pensamiento y su obra. *eâ,: Revista de Humanidades Medicas y Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología V.1* (1), 1-38.

Aisenstein, A. (2006). *La educación Física escolar Argentina. Conformación y permanencia de una matriz disciplinar, 1880-1960* (Tesis doctoral). Universidad de San Andrés, CABA, Argentina.

Amoroso, C. (2011). *Historia de la Educación Física en Argentina. Una mirada crítica*. Buenos Aires, Argentina: De las Tres Lagunas.

Brest, E.R. (1922). *Pedagogía de la Educación Física*. Buenos Aires, Argentina: Cabaut y Compañía.

Consejo Nacional de Educación. (1887,04 de enero). *El Monitor de la Educación Común* Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150805&num_img=00150805_0001-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=125&modo=

Consejo Nacional de Educación. (1964). Ley 1420 de Educación Común y su Reglamentación. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002646.pdf>

Crisorio, R. (1995). Enfoque para el abordaje de los CBC desde la Educación Física. *Memoria Académica*, (2), 175-194.

Galak, E. (2012). *Del dicho al hecho (y viceversa). El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

- Galak, E. (2019). La Institucionalización del oficio de pedagogizar los cuerpos: el nacimiento de la formación profesional en Educación Física en Argentina (1897-1912). *Revista Historia de la Educación*, v 23, 1- 29.
doi:<http://dx.doi.org/10.1590/2236-3459/79633>.
- Jugo Suarez, A. (2018). El surgimiento del sistema educativo en Santiago del Estero, 1850- 1900. *Revista IRICE*. Recuperado de: <http://web2.rosario-concicet.gov.ar/ojs/index.php/revistairice>
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1995). *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001215.pdf>.
- Ministerio de Educación. (2011). *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Básico Educación Secundaria*. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/110574/nap-educacion-fisica-educacion-secundaria-ciclo-basico>
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003954.pdf>
- Orieta, R.C. (1935). *Hacia la Nueva Educación. Enseñanza Integral para el Primer Grado Inferior*. Santiago del Estero, Argentina: El Liberal.
- Ramírez Macías, G. (2014). *Manual de Teoría de e Historia de la Educación Física y el Deporte Contemporáneos*. España: Wanceulen.
- Saravi Riviere, J. (2012). *Historia de la Educación Física argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Scharagradsky, P. (2014). *Miradas medicas sobre la cultura física en Argentina, 1880-1970*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero. (2017). *Estímulo y Defensa: Órgano del Magisterio Santiaguense* (1ra ed.) [CD-ROM]. Santiago del Estero: Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento.
- Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero. (2018). *Los Anales de la Educación* (1ra ed.) [CD- ROM]. Santiago del Estero: Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento.

Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero. (2017). *Revista de la Educación* (1ra ed.) [CD-ROM]. Santiago del Estero: Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento.